

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
AÑO 2021**

A C T A

SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL PERÍODO 2021

Convocados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, de conformidad con los Art. 95, 100 y 279 de la Constitución y los artículos 238, 241, 302, 304 y 305 del **COOTAD**, los participantes y quienes constan en la lista de Asistente realizada el día lunes 07 de diciembre de 2020 en la Sede del GADPR San Plácido; y siendo las 14:32 p.m.; se reúne el Consejo de Planificación de la parroquia San Plácido para analizar y priorizar las obras, proyectos y programas que deben ser considerados en el respectivo Plan Operativo Anual del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Plácido.

Se procede a dar cumplimiento de la agenda con el respectivo Registro de Asistencia y al mismo tiempo el Econ. Gabriel Gracia Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido, da la bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación de San Plácido.

A continuación la tesorera del GAD hace una breve exposición del significado del presupuesto participativo y los ejes que se van a emplear dentro de la distribución de los recursos para el año 2021; además explica cómo se procederá a priorizar la inversión enmarcándola en los siguientes sistemas: Social – Cultural y Infraestructura, Movilidad y Conectividad, a efectos de abordar la problemática y necesidades que padecen las comunidades de la Parroquia que fueron arrojadas por el PD y OT actualizado, la misma que por consenso de los Asambleístas quedó conforme se detalla en el cuadro-resumen adjunto, de programas, proyectos y obras, las mismas que deberán ejecutarse durante el año 2020, tomando como referencia el monto de inversión contemplado: **\$74.820.85**, de acuerdo al último ACUERDO MINISTERIAL N°072 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, donde se asigna al GADPR San Plácido un monto de \$ 187,913.92.

Una vez discutido y analizado cada uno de los requerimientos de las comunidades, los Asambleísta presente, resuelven priorizar la inversión en los siguientes programas, proyectos y obras:

SISTEMA	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, Acciones y Actividades claves
SOCIAL- CULTURAL	Impulsar procesos de Desarrollo Social y económico brindando atención al sector vulnerable con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural.	Número de planes ejecutados para la asistencia integral a grupos de atención prioritaria y fortalecimiento de capacidades.	* Un plan anual ejecutado anualmente para la asistencia integral a grupos de atención prioritaria y fortalecimiento de capacidades, hasta el 2023	\$ 8,791.39	GADPR San Plácido	* Capacitaciones o intervención en atención al Sector Vulnerable de la parroquia
INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Apoyar y gestionar con el nivel desconcentrado de la Provincia, la implementación de equipamientos parroquiales y zonales en la parroquia San Plácido, que faciliten el crecimiento económico	Alta cobertura en calidad y cantidad en el territorio parroquial de San Plácido	Dos ejes viales rurales mantenidos anualmente	\$ 10,000.00	GADPR San Plácido -GAD Provincial de Manabi	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS.
				\$ 20,000.00	GADPR San Plácido	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE O MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD LA CANTERA
				\$ 15,023.28	GADPR San Plácido	MANTENIMIENTO DE OBRAS SEGÚN SEA LA NECESIDAD.

\$ 74,820.85

Para atención del sector prioritario se destina **\$ 8,791.39** en concordancia con lo que estipula el Art. 238 literal d) del COOTAD, distribuidos de la siguiente manera:

- Para contratación de capacitaciones, talleres, consultoría dirigidas a personas que forman parte del sector prioritario.



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



GAD
SAN PLÁCIDO

Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfono: 052-676-384
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

Concluida la agenda y cumplido los objetivos de la misma, se clausura siendo las **16H50.**

Para constancia de lo actuado, firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE GADPR – SAN PLÁCIDO

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA GADPR – SAN PLÁCIDO

NOTA: Adjunto lista de asistencia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO

POA AÑO 2021

MISIÓN

Planificar, gestionar, coordinar, supervisar; ser el facilitador de los servicios a la comunidad, para la realización de las aspiraciones sociales, ecológicas, económicas, productivas, culturales y deportivas en un ambiente de calidad y de realización humana, transparente, con talento humano capacitado y competitivo.

VISIÓN

El GPRSP - será una institución de gestión, constante, facilitador de los servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad rural, de la Parroquia, mediante la participación ciudadana, contando con un recurso humano eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo social, educativo, cultural, productivo y deportivo, mediante técnicas de mejoramiento continuo y prácticas del buen vivir ciudadano.

PROYECTOS, PROGRAMAS EN LOS QUE SE VA A INVERTIR LOS RECURSOS DEL GADPR EN FUNCIÓN DEL PDOT	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS, OPERACIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO	RECURSOS		TIEMPO DE EJECUCIÓN				RESPONSABLES PARA SU DESARROLLO	
				CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	1T	2T	3T		4T
Construcción de cancha de uso múltiple que se encuentra ubicada en la comunidad La Cantera	Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio	Hasta finales del 2023 se construye dos paraderos de buses/turísticos y canchas de uso múltiple.	Intervenir con obras viales para la rehabilitación, mejoramiento y/o construcción; a través de estudios previos	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 20.000.00	X	X	X	X	GADPR SAN PLÁCIDO
Mantenimiento de obras según sea la necesidad	Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio	Un Plan de mantenimientos de infraestructura pública existentes: paraderos, baterías sanitarias, parque, mercado, cementerio hasta finales del año 2021	Intervenir con obras viales para la rehabilitación, mejoramiento y/o construcción; a través de estudios previos	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 16.029.46	X	X	X	X	GADPR SAN PLÁCIDO
Mantenimiento de vías en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí	Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio	Un Plan de construcción, mantenimiento de vías rurales, puentes y badenes, anuales hasta el 2023	Intervenir con obras viales para la rehabilitación, mejoramiento y/o construcción; a través de estudios previos	75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS	\$ 10.000.00	X	X	X	X	GADPR SAN PLÁCIDO, Y GAD PROVINCIAL DE MANABÍ
Mejoramiento de una infraestructura para que funcione un UPC en la parroquia.	Impulsar el desarrollo social y la seguridad, promoviendo individual y colectivamente prácticas de convivencia para transformaciones rurales	Hasta el 2022, se ha reactivado la infraestructura del LUPC de la parroquia.	Realizar talleres territoriales de encuentro que permita fortalecer y potenciar las capacidades de la población con inclusión social	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 20.000.00	X	X	X	X	GADPR SAN PLÁCIDO

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 DEL GADPR SAN PLÁCIDO

SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°072 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO

\$ 187.913.92

30% GASTOS CORRIENTES

\$ 56.374.18

70% GASTOS DE INVERSIÓN

\$ 131.539.74

PARTIDAS	DESCRIPCION	VALOR	DETALLE
	INGRESOS		
1	INGRESOS CORRIENTES		
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
18.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL		
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES		
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO		
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 56.374.18	
19	OTROS INGRESOS		
19.04	OTROS NO OPERACIONALES		
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		
2	INGRESOS DE CAPITAL		
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 131.539.74	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO		
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37	SALDOS DISPONIBLES		
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS		
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL		
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR		
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS		
	GASTOS		
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 67.143.80	\$ 35.73
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIONES BASICAS		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 44.700.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 3.782.83	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 2.800.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
51.05.07	HONORARIOS	\$ -	
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -	
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ -	A VOCALES ALTERNOS
51.05.13	ENCARGOS	\$ -	
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 5.207.55	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 3.723.51	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO
51.07.07	VACACIONES	\$ -	
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -	
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -	TRÍPTICOS E INVITACIONES ALUSIVAS A LAS FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -	AMPLIFICACIÓN, CARPAS, SILLAS, MESAS, ARREGLOS, MANTELERÍA...
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ -	
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -	

53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$	-	
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA			
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$	-	
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$	-	
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	MANTENIMIENTO DE AIRES, BOMBA DE LA CISTERNA Y EQUIPOS NO INFORMÁTICOS.
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$	-	
53.07	GASTOS EN INFORMATICA			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.			MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y SISTEMA CONTABLE
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$	-	COMPUTADORAS
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	-	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	-	
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	\$	-	
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$	-	
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	268.92	INTERÉS DE PRÉSTAMOS CON EL BDE: MERCADO Y CALLE ADOQUINADA OLIVA MIRANDA
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTE	\$	-	
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGURO	\$	-	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	84.00	
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$	-	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$	939.57	5 X MIL AL GOBIERNO CENTRAL 1% a CONAGOPARE NACIONAL Y 2% a CONAGOPARE MANABÍ
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$	5.637.42	
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO			
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$	-	
7	GASTOS DE INVERSION	\$	120.770.12	\$ 64.27
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	8.400.00	SUELDO OPERADOR
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$	700.00	DÉCIMO OPERADOR
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$	400.00	DÉCIMO OPERADOR
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$	-	
71.05.03	JORNALES	\$	-	
71.05.12	SUBROGACIONES	\$	2.650.00	A VOCALES ALTERNOS
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$	1.020.60	APORTE PATRONAL OPERADOR
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$	699.72	FONDOS DE RESERVA OPERADOR
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.01	SERVICIOS BÁSICOS			
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	1.200.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	720.00	
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	-	FESTIVAL DE LA TONGA
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	-	
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$	-	
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.02	MOBILIARIO	\$	-	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	13.600.00	MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA, AIRES ACONDICIONADOS, BOMBA DE CISTERNA
73.07	EGRESOS EN INFORMATICA			
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$	1.176.00	PÁGINA WEB Y SISTEMA CONTABLE
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	300.00	COMPUTADORAS E IMPRESORAS
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$	8.791.39	10% PARA SECTOR VULNERABLE
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$	-	

73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$	-	
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-	
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	8.400.00	COMBUSTIBLES RETROEXCAVADORA
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	150.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	100.00	
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$	-	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$	-	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	\$	-	
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$	-	
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$	-	
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$	-	
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$	10.000.00	CONVENIOS PARA MEJORAMIENTOS DE VÍAS 2021
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	20.000.00	CANCHA LA CANTERA
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$	-	
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES			
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$	-	
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	36.029.46	MANTENIMIENTO DE OBRAS: *\$ 20,000.00 DESTACAMENTO UPC * \$ RESTANTE PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS SEGÚN SEA LA NECESIDAD.
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$	-	
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	-	
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTE	\$	500.00	PREDIOS
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	-	
77.02.01	SEGUROS	\$	2.000.00	SEGUROS (CAUCIÓN, DE ACTIVOS FIJOS, DE RETROEXCAVADORA Y ACCIDENTES PERSONALES DE OPERADOR)
8	GASTOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACION			
84.01.03	MOBILIARIO	\$	-	
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$	-	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$	3.932.95	CAPITAL DE PRÉSTAMOS DEL BDE PARA OBRA DEL MERCADO y CALLE ADOQUINADA OLIVA MIRANDA
97	PASIVOS CIRCULANTES			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$	-	
	TOTAL	\$	187.913.92	





G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfonos : 052-676-384 0992158911
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 03 de diciembre de 2020.
Of. 141-2020-GPSP-GGC

Señor

Oscar Zambrano

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio del presente de conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art.215, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Publica, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Plácido"; muy respetuosamente convoca a usted en su calidad de miembro del Consejo de Planificación Parroquial, al acto de socialización del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, el cual se estipulará basados al Acuerdo Ministerial #0072 del 25 de septiembre de 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dicha socialización, se realizará el día lunes 07 de diciembre del presente año, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del GADPR San Plácido.

Contando con su grata presencia, me suscribo cordialmente.

Atentamente;

Econ. Gabriel García Casanova
C.I. 130951142-4
Presidente del GADPR – San Plácido



C.C. Archivo



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfonos :052-676-384 0992158911
E-mail:jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 03 de diciembre de 2020.
Of. 141-2020-GPSP-GGC

Señora

Zoila Bermello Zorrilla

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio del presente de conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art.215, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Publica, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Plácido"; muy respetuosamente convoca a usted en su calidad de miembro del Consejo de Planificación Parroquial, al acto de socialización del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, el cual se estipulará basados al Acuerdo Ministerial #0072 del 25 de septiembre de 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dicha socialización, se realizará el día lunes 07 de diciembre del presente año, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del GADPR San Plácido.

Contando con su grata presencia, me suscribo cordialmente.

Atentamente;


Econ. Gabriel García Casanova
C.I. 130951142-4
Presidente del GADPR – San Plácido



C.C. Archivo



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfonos : 052-676-384 0992158911
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 03 de diciembre de 2020.
Of. 141-2020-GPSP-GGC

Señor

Diógenes Macías

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio del presente de conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art.215, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Publica, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Plácido"; muy respetuosamente convoca a usted en su calidad de miembro del Consejo de Planificación Parroquial, al acto de socialización del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, el cual se estipulará basados al Acuerdo Ministerial #0072 del 25 de septiembre de 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dicha socialización, se realizará el día lunes 07 de diciembre del presente año, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del GADPR San Plácido.

Contando con su grata presencia, me suscribo cordialmente.

Atentamente;


Econ. Gabriel García Casanova
C.I. 130951142-4
Presidente del GADPR – San Plácido



C.C. Archivo



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfonos : 052-676-384 0992158911
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 03 de diciembre de 2020.
Of. 141-2020-GPSP-GGC

Señor

Carlos Intriago García

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Con cordial y atento saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio del presente de conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art.215, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Plácido"; muy respetuosamente convoca a usted en su calidad de miembro del Consejo de Planificación Parroquial, al acto de socialización del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, el cual se estipulará basados al Acuerdo Ministerial #0072 del 25 de septiembre de 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dicha socialización, se realizará el día lunes 07 de diciembre del presente año, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del GADPR San Plácido.

Contando con su grata presencia, me suscribo cordialmente.

Atentamente;


Econ. **Gabriel García Casanova**
C.I. 130951142-4

Presidente del GADPR – San Plácido

C.C. Archivo


